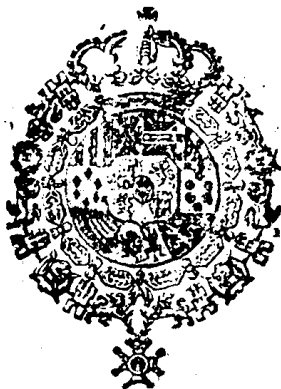


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por Real decreto de 24 de abril de 1864, Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril último, y por disposición del Sr. Gobernador interino de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el día 10 de agosto de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Manuel Sanchez Jijon.

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

**MENOR CUANTÍA.**

*Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.*

*Pueblo de Magan.*

Número 152 del inventario.—Una tierra en

término de Magan, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, declarada de Beneficencia, al camino de Ollas con el que linda por N., O. con tierra de D. Tomás Falceto, M. con Doña María Calvo, y P. con otra de herederos de Manuel Cuadros; consta de 250 estadales ó 25 áreas y 50 centiáreas: ha sido tasada en renta en 18 rs., en venta 575, se halla arrendada á D. Gumersindo Falceto en 2 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 céntimos la fanega, importa 7 rs. 70 cénts., capitalizada en 175 rs. 37 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 60 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, á los Combrales, que linda por M. con olivar del Colegio, y N. con tierra de D. Lorenzo Basarán; consta de 250 estadales ó 25 áreas y 50 centiáreas: ha sido tasada en renta en 12 rs., en venta 250, se halla arrendada á Francisco Huccas en 2 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 6 rs. 16 cénts., capitalizada en 158 rs. 52 y medio cénts., se subasta por la tasacion.

Número 70 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de la Pasadura, que linda por O. y M. con prado de Marjolías, P. con tierra de D. Tiburcio Dueñas, y N. con otra de Doña María Calvo; consta de 1504 estadales ó 144 áreas y 37 centiáreas: ha sido tasada en renta en 150 rs., en venta 5008,